

## **COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.**

### **INFORME DE GERENCIA 2016**

Machala, 17 de Abril del 2017

**SEÑORES  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.  
PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores socios, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía SEPEREM C. LTDA., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2016.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2016; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2016.

#### **ANTECEDENTES**

**UNO.-** La compañía SEPEREM C. LTDA., una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Pasaje el 15 de Octubre del 2010, signada con el expediente número 64176, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número SC.DIC.M.10.0359, de fecha 08 de Noviembre del 2010, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 12, y anotada en el Repertorio número 2298, de fecha 12 de Noviembre del 2010.

**DOS.-** La compañía SEPEREM C. LTDA., tiene como objeto social de desarrollar todas la actividades relacionadas con la prestación de servicios de vigilancia, seguridad y custodia a favor de personas naturales y jurídicas,

instalaciones y bienes; depósitos de valores en sus desplazamientos, investigación a través del sistema de monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social, mismo que será ejercido en tanto que la compañía cuente con las autorizaciones requeridas para cada caso por el correspondiente organismo o entidad competente de Estado Ecuatoriano.

**TRES.-** La compañía SEPEREM C. LTDA. al cierre del ejercicio económico del año 2016, posee un capital social de \$. 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0923732077	ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	50,00
02	1102982921	JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO	ECUATORIANA	9.950,00

**TOTAL: USD\$ 10.000,00**

### **INFORME**

#### **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2016, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que ha generado una UTILIDAD DEL EJERCICIO que pongo a vuestra consideración, la suma de \$.25.207,26 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SIETE CON 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y como UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO, la suma de \$.9.806,82 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

#### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, respecto a los hechos extraordinarios manifiesto: **Primero:** la cesión de particiones realizadas según escritura pública celebrada en la notaria segunda del cantón Machala el 8 de Junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el número 38, anotada bajo el repertorio número 2766, de fecha 28 de Julio del 2016. Según el siguiente detalle: **UNO.-** El señor Henry Wilman Guevara Iñiguez y su cónyuge Zobeida Lucia Tomaselli Moreno, ceden y transfieren 200 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a USD \$200.00 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), a favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y así mismo ceden y transfieren 50 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a USD \$50.00 (Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), a favor del señor Miguel Ángel Álava García; sin reservarse nada para sí. **DOS.-** La Abogada Mónica Inés Romero Fajardo, y su conviviente ceden y transfieren la totalidad de sus 9.750 participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a USD \$9.750 (Nueve Mil Setecientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), a favor de señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; sin reservarse nada para sí. **Segundo:** El Cambio de Gerente General, el 27 de Abril del 2016, dignidad recaída en el señor Miguel Angel Álava García, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Machala con el número 452, anotada bajo el repertorio número 1825, de fecha 02 de Junio del 2016.

### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2016, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio al 31 de diciembre de 2016 de

\$48.296,38 (CUARENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Queda a disposición de la Junta General de socios de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2016.

**6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2017, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para para realizar de mejor manera las actividades pertinentes al objeto social de la compañía.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



**MIGUEL ANGEL ALAVA GARCIA**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SEPEREM C. LTDA**  
**C.I. 0923732077**